que se hallaban Reducido expresado en ella. Leyose la Carta
de Dn. Pablo Higuero: Leyose el Memorial de los
Padres que se hallan en dicha Capilla. Dijese la Misa Rogativa
por el Rey. Nro. Señor Mañana Jueves 25 del corriente a la Mañana Para
lo cual se Cite al Cura. Mandose Cumplir lo mandado por
lo Cap. Exmo. acordado Exp. Para hoy Día que se cuenta
de mayo de esta Fecha

auto 6 El Señor Corregr. Mando se Celebre la Rogativa General Para el Jueves
lo Expresado en el acuerdo antecedente Dia Hora que se
lo Dn. Pablo Higuero

63

Exmo.

Dn. Josef Chacon

Exmo. 6

En la Muy N. Leal Ciudad de Santa Fe: en Seis dias del Mes de
Mayo del año de Mil Setecientos y Sesenta y Nueve: en una Sesion acordada de
Cap. Exmo. a. Pablo Higuero y Jurados que lo son el Alf. Real a. Matheo Mendez
a. Juan Antonio Fernandez: a. Juan de Dios Lopez: a. Juan Bautista Lopez = a. Antonio Jose
Lopez del Corro: a. Josef de Bustos = a. Antonio Fernandez Fonseca: a. Josef Ygnacio
Fernandez: a. Josef Gabriel Cabeza de Vaca y Regidor: a. Josef Ygnacio de Arce
Regidor Decano: Estando Juntos en la Sala de Cabildo de esta Ciudad
Para tratar y conferir lo que combendra al Real Servicio y Bien Comun
de sus Vecinos: Propios y Rentas de ella: Dijeron: Que haviendo
llegado a noticia de su Exmo. que en la Ciudad de Buenos Ayres se
hallaban Reducidos a Prision algunos Religiosos Padres de la Compañia
de Jesus, que havian sido Estrahidos de todos los Dominios de Su Magd.
(que Dios Guarde) en fuerza de Pragmatica Sanccion, que para el efecto
se publico en dicha Ciudad, y que Sus Exmos. Governador y Capitan General
de ella, y Visitador General de esta Provincia, y demas Ministros
Reales, que concurrieron a la Execucion de dicha Pragmatica, havian
tenido la Prudencia de Reducirlos a Prision, para evitar los Motines
que pudieran ocasionar los Parciales de dichos Religiosos, y que
estos Padres se hallaban en el Colegio de dicha Ciudad, que
Governaba el Padre Rector Dn. Josef Ygnacio Arce, y que
Sus Exmos. Governador y Capitan General, y Visitador General
de esta Provincia, y demas Ministros Reales, que concurrieron a la
Execucion de dicha Pragmatica, havian tenido la Prudencia de
Reducirlos a Prision, para evitar los Motines que pudieran ocasionar
los Parciales de dichos Religiosos, y que estos Padres se hallaban en el
Colegio de dicha Ciudad, que Governaba el Padre Rector Dn. Josef
Ygnacio Arce, y que

Nota se Cumplio con lo Pedido

Nota se Cumplio con lo Pedido

Nota se Cumplio con lo Pedido

Nota se Cumplio con lo Pedido

Nota se Cumplio con lo Pedido